



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
62

## **ASUNTO CON CARÁCTER DE ACUERDO**

**RELATIVA:** A la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que por su conducto proponga ante las instancias nacionales de Coordinación en materia de Seguridad Pública, reinstalen la base de la policía militar en la Cabecera Municipal de Guachochi.

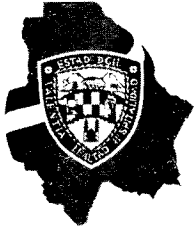
**PRESENTADA POR:** Diputadas Adriana Fuentes Téllez e Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI).

**LEÍDA POR:** Diputadas Adriana Fuentes Téllez (PRI)

**TRÁMITE:** Se voto de Urgente Resolución

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 25 de octubre del 2016

**FECHA DE TURNO:** 25 de octubre del 2016



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*"2016, año de Elisa Grienssen Zambrano"*

**ACUERDO No.  
LXV/URGEN/0011/2016 I P.O.  
UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-**

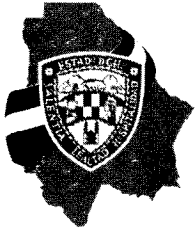
**Urgente  
Resolución**

La suscritas **ADRIANA FUENTES TÉLLEZ** e **IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA**, en nuestro carácter de Diputadas a la Sexagésima Quinta Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo establecido por los artículos 64 fracciones I y II, 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 167 fracción I, 169 y 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, respetuosamente acudimos ante esta Tribuna a someter a consideración de esta Asamblea **Iniciativa con carácter de Acuerdo de urgente y obvia resolución, a fin de exhortar atenta y respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, para que por su conducto proponga ante las instancias nacionales de Coordinación en materia de Seguridad Pública, REINSTALEN LA BASE DE LA POLICÍA MILITAR en la Cabecera Municipal de Guachochi**, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 26 de mayo de 2016, se instala la base de la Policía Militar en la cabecera Municipal de Guachochi, trayendo consigo beneficios como:

- Seguridad en las comunidades aledañas y la propia cabecera municipal.
- Presencia del ejército en los municipios aledaños a Guachochi.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*"2016, año de Elisa Griensen Zambrano"*

---

- Reducción de inseguridad y actos de violencia, considerablemente en la región serrana.
- Tranquilidad de la ciudadanía y visitantes a eventos de turismo y deportivos en la ciudad, los cuales son de talla Estatal, Nacional e Internacional.

Sin embargo, a principios del presente mes, por causas desconocidas se retiró la base de la Policía Militar en la cabecera municipal de Guachochi, generando un clima de incertidumbre ante la presencia de grupos delictivos en dicha región, particularmente en los municipios de Guachochi, Morelos, Balleza y Batopilas.

Aunado a lo anterior, las cifras han escalado dramáticamente desde que la base cerró sus operaciones, ya que incluso se emitió una declaratoria nacional, destacando que Guachochi es de los municipios más violentos del país; razón por la cual es imperativo reinstalar las operaciones, para salvaguardar la paz de sus habitantes.

Es por ello, que atendiendo esta delicada situación, acudimos ante esta Soberanía Popular para exhortar a las instancias correspondientes a REINSTALAR URGENTEMENTE la base de la policía militar en la cabecera municipal de Guachochi, con el fin de atender esta problemática, ya que es muy inquietante para la población de esa región, y para los turistas que acuden a los lugares de atracción de nuestra querida Sierra Tarahumara.

Por lo anterior expuesto, con fundamento en lo establecido por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política de Chihuahua, y los artículos 66 fracción VIII, 167 fracción I y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito poner a la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*"2016, año de Elisa Grierson Tambrano"*

consideración del Pleno el siguiente proyecto de **urgente y obvia resolución**, con carácter de:

### ACUERDO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se exhorta atenta y respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, para que por su conducto proponga ante las instancias nacionales de Coordinación en materia de Seguridad Pública, reinstalen la base de la policía militar en la Cabecera Municipal de Guachochi.

**ECONÓMICO.-** Túrnese a la Secretaría con el objeto de que haga llegar el presente Acuerdo a las autoridades pertinentes para los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. ADRIANA FUENTES  
TÉLLEZ**

  
**DIP. IMELDA IRENE  
BELTRÁN AMAYA**